

HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com



NOTA ACLARATORIA

Mercedes de Oriente 07 de noviembre del año 2024

Srta: seyly yosselin Zavala mejia

Oficial de información publica

Su oficina

Distinguida Zavala

Por este medio le hago de su conocimiento que, en el mes de octubre del año 2024, se realizó 1 contrato de licitación privada, de licitación pública no se realizo dentro de los términos de la Municipalidad de Mercedes de Oriente departamento la Paz.

Reparación de tramos carreteros en todo el municipio de mercedes de oriente

Con mi más alta estima me suscribo en el municipio de Mercedes de Oriente a los 07 días del mes de noviembre del año 2024.

Brayan Saddy Maldonado Unidad Tecnica Municipal



HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com



INVITACIÓN A LICITACIÓN PRIVADA

Mercedes de Oriente, La Paz, 20 de septiembre del 2024.

Ing: Bayron Omar Chavarría Ávila

Gerente General: COCHASA S. DE R.L.

Su oficina

Ref.: Invitación a participar en la licitación

No. LP-MER-I-15-2024

La Municipalidad de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, le invita a presentar oferta para la Licitación Privada No. LP-MER-I-15-2024 para el proyecto REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. Ubicado en el municipio de Mercedes de Oriente. La Paz el cual será financiado con fondos de transferencia del Gobierno Central ejecutados por la municipalidad de Mercedes de Oriente.

Los invitados a participar podrán retirar el Documento Base de Licitación en la Unidad Técnica Municipal (UTM) de manera gratuita en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, La Paz.

Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las 1:00 PM del día 7 de octubre del 2024 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto total de su oferta y con una vigencia mínima de 90 días calendario, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción y apertura de ofertas. Dirigido a la Municipalidad de Mercedes de Oriente a la siguiente dirección: Oficinas de la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, Frente al parque, Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Así mismo podrá solicitar información adicional (consultas), por el correo: amercedesdeoriente@yahoo.com y Teléfono: 3216-9590.

> Miguel Patricio Maldonado Maldonado o Alcalde Municipal de Mercedes de Oriente.

Recibido

COCHIA

Cc: Archivo



HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com

Recibido 20-Sep-2024

INVITACIÓN A LICITACIÓN PRIVADA

Mercedes de Oriente, La Paz, 20 de septiembre del 2024.

Ing.: Osmin Arias Yanes

Gerente General: Constructora y Supervisora San Juan S.A de C.V. Constructora y Supervisora

Su oficina

San Juan S. A. de C. V.

Ref.: Invitación a participar en la licitación No. LP-MER-I-15-2024

La Municipalidad de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, le invita a presentar oferta para la Licitación Privada No. LP-MER-I-15-2024 para el proyecto REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. Ubicado en el municipio de Mercedes de Oriente, La Paz el cual será financiado con fondos de transferencia del Gobierno Central ejecutados por la municipalidad de Mercedes de Oriente.

Los invitados a participar podrán retirar el Documento Base de Licitación en la Unidad Técnica Municipal (UTM) de manera gratuita en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, La Paz.

Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las 1:00 PM del día 7 de octubre del 2024 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto total de su oferta y con una vigencia mínima de 90 días calendario, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción y apertura de ofertas, dirigido a la Municipalidad de Mercedes de Oriente a la siguiente dirección: Oficinas de la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, Frente al parque, Mercedes de Oriente. Departamento de La Paz. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

mismo podrá solicitar información adicional (consultas), por el correo: amercedesdeoriente@vahoo.com v Teléfono: 3216-9590.

Miguel Patricio Maldonado Maldonado

Alcalde Municipal de Mercedes de Oriente, La Paz

Cc: Archivo



HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com



INVITACIÓN A LICITACIÓN PRIVADA

Mercedes de Oriente, La Paz, 20 de septiembre del 2024.

Ing: Wilkin Disney Santos Maldonado

Gerente General: Constructora San Martin S. DE R.L. DE C.V.

Su oficina

Ref.: Invitación a participar en la licitación No. LP-MER-I-15-2024

La Municipalidad de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, le invita a presentar oferta para la Licitación Privada No. LP-MER-I-15-2024 para el proyecto REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. Ubicado en el municipio de Mercedes de Oriente, La Paz el cual será financiado con fondos de transferencia del Gobierno Central ejecutados por la municipalidad de Mercedes de Oriente.

Los invitados a participar podrán retirar el Documento Base de Licitación en la Unidad Técnica Municipal (UTM) de manera gratuita en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, La Paz.

Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las 1:00 PM del día 7 de octubre del 2024 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto total de su oferta y con una vigencia mínima de 90 días calendario, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción y apertura de ofertas. Dirigido a la Municipalidad de Mercedes de Oriente a la siguiente dirección: Oficinas de la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, Frente al parque, Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

Así mismo podrá solicitar información adicional (consultas), por el correo: amercedesdeoriente@yahoo.com y Teléfono: 3216-9590.

Miguel Patricio Maldonado Maldonado Alcalde Municipal de Mercedes de Oriente, La Paz

Cc: Archivo

No. TO ANY



HONDURAS, C. A.

<u>Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com</u>

Cel.32169590



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTA LICITACION PRIVADA No. LP-MER-I-15-2024

PROYECTO: REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE.

Reunidos en las instalaciones del Mercado Municipal de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, el día Lunes 07 de octubre del año 2024, siendo las 1:15 PM para la recepción y apertura de las ofertas de la licitación privada No. LP-MER-I-15-2024 del proyecto REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. Ubicado en el Municipio de Mercedes de Oriente, departamento La Paz, la que cerró la recepción de ofertas a las 1:00 PM hora oficial de la Republica de Honduras, en presencia del alcalde municipal representante de la corporación municipal, técnicos municipales y contratistas siguientes:

- Miguel Patricio Maldonado Maldonado Alcalde Municipal
- Ing. Ángel Alfonso Núñez _ Técnico Municipal
- Brayan Saddy Maldonado _ Técnico Municipal
- Ing Osmin Arias Yanes Gerente General de la Empresa Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V.
- Ing Wilkin Disney Santos Maldonado Gerente General de la Empresa Constructora San Martin S. DE R.L. DE C.V.
- Ing Bayron Omar Chavarria Avila Gerente General de la Empresa COCHASA S. DE R.L.

Se procedió al acto de apertura de las ofertas siendo el resultado por las empresas oferentes los siguientes:

No.	Empresas Oferentes	Montos Ofertados (Lempiras)	
1	Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V.	L.2,939,672.00	MAG.
2	Constructora Ṣan Martin S. DE R.L. DE C.V.	L.2,962,674.00	
3	COCHASA S. DE R.L.	L.2,974,705.00	
<u> </u>	Action of the second se	*	

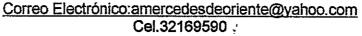
PLEALDIA MUNIC

LE LOAY

Constructora y Supervisora San Juan S. A. de C. V.



HONDURAS, C. A.





Información de Garantía de mantenimiento de oferta

No.	Nombre de la empresa Oferente	Nombre de la empresa Aseguradora/Ba nco	Numero de Garantía	Monto de garantía (Lps.)	Vigencia	
1.	Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V.	SEGUROS DEL PAIS	No.FO- 600000668	58,800.00	07/10/2024	10/01/2025
2.	Constructora San Martin S. DE R.L. DE C.V.	SEGUROS DEL PAIS	No.FO- 600000670	59,253.48	07/10/2024	10/01/2025
3.	COCHASA S. DE R.L.	SEGUROS DEL PAIS	No.FO- 600000672	59,494.10	07/10/2024	07/01/2025

En fe de todo lo anterior, habiéndose leído la presente acta y encontrándose de conformidad firmamos para constancia, dado en el municipio de Mercedes de Oriente, La Paz a las 1:30 PM del día 07 de octubre del año 2024.

Miguel Patricio Maldonado
Alcalde Municipal

Constructions y Supervisors

J.L.

Ing Osmin Arias Yanes
Gerente General
Constructora y Supervisora San Juan

S.A.DE.C.Y

Ing Bairon Omar Chavarria Avila Gerente General COCHASA S. DE R.L. Ing Angel Alfonso Numas DE ORIENTE
Técnico Municipal

Ing Wilkin Disney Santos Wilkin Gerente General

Constructora San Martin S. DE R.L. DE C.V.

J.T.M.

LDIA MUNICIP

Brayan Saddy Maldonado
Tecnico Municipali ENTE



HONDURAS, C. A.

<u>Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com</u> <u>Cel.32169590</u>



ACTA DE ADJUDICACION LICITACION PRIVADA No. LP-MER-I-15-2024

PROYECTO REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE.

Reunidos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Mercedes de Oriente, el día martes 15 de octubre de 2024, siendo las 1:30 pm, los miembros de la Honorable Corporación Municipal procedieron a la evaluación, análisis y discusión del Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la comisión evaluadora del proyecto REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. Ubicado en el Municipio de Mercedes de Oriente, departamento La Paz. El cual será financiado con fondos del gobierno central ejecutados por la municipalidad.

El Sr. Alcalde Municipal Miguel Patricio Maldonado dio lectura y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del proyecto REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. Ubicado en el Municipio de Mercedes de Oriente, departamento La Paz. En este proceso participaron las siguientes empresas:

- Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V. con L. 2, 939,672.00 (dos Millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y dos Lempiras).
- Constructora San Martin S. DE R.L. DE C.V. con L. 2, 962,674.00 (Dos millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos setenticuatro lempiras).
- COCHASA S. DE R.L. 2, 974,705.00 (Dos millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos cinco lempiras).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó



HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com

Cel.32169590



adjudicar el proyecto REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. A la empresa Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V. Por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

Y para los fines legales se extiende la presente a los 15 días del mes de octubre del año 2024.

Eva Suyapa Zavala

Regidor Primero

Elmer Leonel Maldonado Regidor Tercero

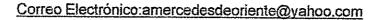
uis Beltrán'Manzanarez Regidor Segundo

Eda Soneyda Rodriguez Regidor Cuarto

Miguel Patricio Maldonado Alcalde Mercedes de Oriente, La Paz



HONDURAS, C. A.





CONTRATO

NOMNRE DEL PROYECTO: REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE.

Nosotros Miguel Patricio Maldonado Maldonado ,mayor de edad ,hondureño, con domicilio y residencia en el Caserío El Jícaro Municipio de Mercedes de Oriente con DNI No.1209-1989-00009, actuando en mi condición de ALCALDE MUNICIPAL V representante Legal de la HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MERCEDES DE ORIENTE, departamento La Paz por otra parte y para los efectos de este contrato se denominara de aquí en adelante "EL CONTRATANTE" y por la otra parte al ing. Osmin Arias Yanes mayor de Edad, con domicilio en el Municipio de San Juan departamento de La Paz, con DNI No.1213-1986-00112 en su condición de Gerente General y representante Legal de la empresa Constructora y Supervisora San Juan S.A DE C.V. con R.T.N 12139015776755 denominado de ahora en adelante EL CONTRATISTA; hemos convenido celebrar el presente contrato para la ejecución del proyecto REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. Ubicado en el municipio de Mercedes de Oriente, departamento La Paz Este contrato se regirá por las clausulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA OBJETO Y ALCANSE DEL CONTRATO. LA MUNICIPALIDAD contrata los servicios de EL CONTRATISTA para la ejecución del EL PROYECTO REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS EN TODO EL MUNICIPIO DE MERCEDES DE ORIENTE. Ubicado en el municipio de Mercedes de Oriente, departamento La Paz

CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL monto del contrato es de L. 2,939,672.00 (Dos Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos setenta y Dos Lempiras exactos) pagaderos en monedad nacional de la siguiente forma: EL CONTRATISTA se le dará un anticipo del 20% de este contrato por la suma de L. 587,934.40 (Quinientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro Lempiras con Cuarenta Centavos) y se somete a iniciar dicho proyecto y se harán los pagos mediante estimaciones según avance la última estimación se hará al finalizar la obra.

instructora y Supervisora

San Juan S. A. de C. V.



HONDURAS, C. A.

<u>Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com</u>



CLAUSULA TERCERA PLASO Y MULTA. EL CONTRATISTA se compromete a terminar el proyecto en plazo de 90 días hábiles contados a partir de la fecha que se entregue la orden de inicio. La administración aplicara a EL CONTRATISTA una multa de equivalente al 0.36% del monto total de este contrato por cada día de retraso cuando no haya justificación del mismo.

<u>CLAUSULA CUARTA:</u> FIANZAS: EL CONTRATISTA queda obligado a rendir las Fianzas siguientes:

a) Garantía Por Anticipo de Fondos: Por una suma del 20% del contrato. La vigencia de esta garantía será por el mismo plazo del contrato.

b)Fianza de Cumplimiento de Contrato: Por una suma equivalente al Quince por Ciento (15%) del monto de este Contrato y con una duración hasta de tres meses adicionales al plazo previsto para la terminación del Contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá presentarse en un plazo no mayor de diez (10) días después de haberse suscrito el correspondiente contrato.

c) Fianza de Buena Calidad de Obra: por una suma equivalente al Cinco por Ciento (5%) del monto de este Contrato y con una duración de un año a partir de la fecha del Acta de Recepción Final.

CLAUSULA QUINTA: ORDEN DE INICIO. La orden de inicio la dará. LA MUNICIPALIDAD después de firmado del presente contrato.

CLAUSULA SEXTA: <u>SUPERVISION</u> la supervisión de dicho proyecto estará a cargo del Ingeniero Supervisor de esta Municipalidad.

CLAUSULA SEPTIMA PRORROGA. Podrá aplicarse prorroga en el tiempo de ejecución del proyecto siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito, debidamente justificados por escrito por parte de EL CONTRATISTA y avalados por LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA OCTAVA: RESCISION DEL CONTRATO. Podrá residirse el presente contrato cuando ocurra cualquiera de las siguientes clausulas a) incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato; b) por deficiencia y mala calidad de los materiales; c) A requerimiento de EL CONTRATISTA o de LA MUNICIPALIDAD cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación de la obra. Plenamente; d) por motivos de fuerzas mayores o fortuitos.

Constructora y Supervisora San Juan S. A. de C. V.



HONDURAS, C. A.

Correo Electrónico:amercedesdeoriente@yahoo.com



CLAUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. Para los efectos de este contrato se entenderá como CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR todos los actos hechos o acontecimientos futuros o impredecibles en este momento que impidan de una manera absoluta y directa, cumplir con las estipulaciones del contrato

CLAUSULA DESIMA: MODIFICACION Y ENMIENDAS. El presente contrato podrá ser modificado o enmendado parcial mente o totalmente en algunas o todas sus cláusulas, siempre y cuando se acuerden por ambas partes, tanto EL CONTRATISTA como LA MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: COMPROMISORIA. En caso de existir cualquiera divergencia en la interpretación, el mismo será sometido a consideración de LA MUNICIPALIDAD. sin perjuicios de los recursos legales que tuviera EL CONTRATISTA.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. En casos de incumplimiento del contrato, y de no aceptar ambas partes del fallo de LA MUNICIPALIDAD, EN EL CONTRATISTA renuncia al fuero de su domicilio y se somete al juzgado de letras de lo Civil del municipio de Mercedes de Oriente en el Departamento de la paz.

CLAUSULA DECIMA TERCERA ACEPTACION. Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cual y para los fines legales correspondiente, firmamos el mismo contrato en el municipio de Mercedes de Oriente Departamento de la Paz, a los 17 días del mes de Octubre del año 2024.

Miguel Patricio Maldonado Maldonado

Alcalde Municipal

Mercedes de Oriente, La Paz

CONTRATANTE

Constructory y Supervisore

Ing. Osmin Arias Yanes Gerente Géneral

Constructora y Supervisora San Juan

S.A. DE C.V.

CONTRATADO